

El Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A.C.

invita a

Egresados titulados de programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación del país a presentar sus tesis en el

Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación y el impacto social en México 2023

El Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A.C. (COMEPO) en apego a sus objetivos estratégicos para fortalecer el posgrado nacional, a fin de enfrentar con éxito los retos actuales y responder en forma conjunta a las necesidades sociales, reconoce que buena parte de los problemas sociales, económicos, ambientales, culturales y de salud, en su mayoría pueden considerarse como problemas complejos, lo que requiere la búsqueda de opciones innovadoras para su solución integral.

Asimismo, identifica en los programas de posgrado un espacio privilegiado para desarrollar proyectos de investigación o alta especialización que presenten propuestas innovadoras de solución a estos problemas, con el potencial de alcanzar el impacto necesario para mejorar una realidad social en particular.

Con la finalidad de identificar y premiar las mejores tesis de posgrado en México para la innovación e impacto social, el COMEPO, a través de la presente convocatoria, invita a egresados titulados de programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación del país a presentar sus tesis de grado al “Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación y el impacto social en México”.

Objetivo general

Reconocer las mejores tesis de posgrado en México que presenten propuestas innovadoras de soluciones para problemas relevantes a nivel local, nacional o regional y con potencial de generar impacto social, relacionados con el tema particular que aborda la presente convocatoria.

Objetivos particulares

- Premiar tesis de grado de especialidades, maestrías y/o doctorados desarrolladas en IES y Centros de Investigación de México, que presenten innovaciones con el potencial para generar impacto social en el tema particular de la presente convocatoria.
- Abrir canales de comunicación, a través de la generación de videos donde se documente el desarrollo, resultados, innovación y potencial de impacto de las tesis ganadoras.
- Fomentar la difusión de las tesis, con un lenguaje para el público en general, que por un lado abone al acceso universal del conocimiento, y por otro, acerque los resultados de investigación a los actores sociales en el país, interesados en la solución del problema que se aborda.

JUSTIFICACIÓN

La transformación de realidades sociales hacia formas más justas, así como los esfuerzos sistemáticos para poner fin a la pobreza, a las desigualdades, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, la reconversión productiva hacia tecnologías sustentables, y al acceso universal y calidad en la educación, son algunos de los retos nacionales que requieren de una atención integral. La complejidad de los problemas sociales, económicos, ambientales, de salud, la estrecha relación entre problemáticas diversas, así como el número de personas expuestas a situaciones desfavorables, requiere de soluciones cuyos beneficios alcancen a la mayor cantidad de población posible, mediante una perspectiva de innovación e impacto social.

La innovación social se describe como la aplicación de nuevos arreglos sociales e institucionales, nuevas formas de movilización de recursos, nuevas respuestas a los problemas para los que las soluciones disponibles han generado resultados inadecuados¹. Comprende el desarrollo e implementación de nuevas ideas y métodos, nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región². La innovación social resalta que, para cubrir necesidades sociales, la innovación tecnológica no es suficiente si se deja de lado la mejora en la calidad de vida de la sociedad con una visión de inclusión y sostenibilidad³.

Por su parte, el impacto social se refiere a los efectos que produce la implementación de un proceso o proyecto de innovación social. Son los cambios experimentados, mayormente de largo plazo, por la población objetivo, derivados del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o intervención. En este sentido, los impactos sociales están relacionados con los cambios que experimenta la calidad de vida y el bienestar de la sociedad y el medioambiente a través de los procesos de creación, difusión, uso y apropiación de los productos generados por las actividades científicas y tecnológicas⁴. De esta manera, la investigación de la que deriva la creación de innovaciones, representa un impulso inicial para la generación de impactos sociales.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES), por medio del desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y mediante el ejercicio de la vinculación con otros sectores de la sociedad, desempeñan un papel protagónico para ser co-partícipes en la gestación de realidades sociales más justas, sustentables, incluyentes y equitativas. Así, las IES deben ser un agente activo en la innovación social, estar presentes para dar sustento crítico, epistemológico y/o científico que ayude en la revisión y evaluación de los procesos, y, de ser necesario, proponer un cambio de políticas públicas que busquen el beneficio de la sociedad⁵.

Llegar a estas propuestas de solución, con el potencial de incidencia para alcanzar los cambios deseados de manera permanente, requiere de la generación de conocimientos, e innovaciones en ciencia, tecnología y humanidades que se deriven de las investigaciones desarrolladas en las IES. Es particularmente relevante la aportación en este sentido de los programas educativos de posgrado.

¹ Vega Jurado, J. 2017. *Innovación Social*. Asunción: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Pg. 16.

² Comisión Económica para América Latina y El Caribe, "Acerca de Innovación Social", CEPAL, <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>, párr. 2.

³ Guadarrama Atrizco, V., et al. Coord., *Innovación Social: Desarrollo teórico y experiencias en México 2*. Ciudad de México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC., 2018.

⁴ Díaz Corrales, A., et. al. "Metodologías e indicadores académicos, económicos, sociales y tecnológicos para la evaluación del impacto de la investigación científica universitaria", *Nexo 31* (2018): 02. Pg. 77.

⁵ Martínez Arrona, M. C. "La Innovación Social en la Educación Superior en México", *Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo 6* (2015): 11. Pg. 2.

Aunado a esto, las IES son espacios privilegiados para la formación de una conciencia y responsabilidad social como parte de la esencia de las personas jóvenes que pasan por sus aulas. La comunidad estudiantil representa el motor principal para encontrar nuevas vías que lleven a una transformación de la sociedad. En palabras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los jóvenes no son los ciudadanos del futuro sino los ciudadanos activos de ahora⁶. De ahí la necesidad de encontrar mecanismos institucionales para brindarles oportunidades sistemáticas que los formen como agentes impulsores del cambio social⁷.

TEMA PARTICULAR PARA LA CONVOCATORIA 2023 AGUA

En México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) engloba en 10 Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) los principales problemas identificados en el país, que requieren de una agenda de investigación interdisciplinar para encontrar las soluciones adecuadas, dada su magnitud. Los PRONACES surgen como un medio para organizar los esfuerzos de investigación en torno a los problemas nacionales concretos que, por su importancia estratégica y gravedad, requieren una atención decidida y una solución integral, profunda y amplia. Su objetivo es investigar las causas de esos problemas y servir de andamiaje para producir esas soluciones⁸.

La primera edición del **Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación e impacto social en México**, se concentra en el segundo de los PRONACES, que representa un reto de vital importancia a nivel internacional, regional, nacional y local: **el Agua**. Dadas las complejas interrelaciones de los factores que intervienen en el ciclo socio-natural del agua, su gestión se enfrenta hoy a diversos problemas tales como el deterioro ambiental de las cuencas, factores económicos y productivos causantes de contaminación, y una creciente deforestación, una fallida urbanización por la falta de un ordenamiento y una planeación integral del territorio, lo que produce modelos débiles de gestión integral hídrico-ambiental.

Garantizar el derecho humano al agua, que implica el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, constituye un reto mayúsculo que requiere para su abordaje una perspectiva ambiental, para asegurar fuentes suficientes de agua limpia entendiendo y respetando su ciclo y función natural; técnica, para gestionar su adecuado saneamiento y suministro para el consumo doméstico; de equidad, para cumplimentar el abasto en suficiencia y calidad para todas las personas; cultural, para educar en el cuidado, no desperdicio y de saneamiento; normativa, ante los autores causantes de la contaminación de las cuencas; presupuestal, para disponer de los recursos necesarios para su adecuada gestión; así como de gestión pública para interrelacionar todos estos elementos.

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Educación para la ciudadanía mundial (Francia: UNESCO, 2016), <http://www.unesco.org/new/en/global-citizenship-education> (Consultado el 2 de marzo de 2023), pg. 24.

⁷ Volio Domínguez, V., Pinzón Lizárraga, L., "Construcción y validación de un instrumento para evaluar las características de la responsabilidad social universitaria en estudiantes universitarios", Revista Internacional de Educación para la Justicia Social 8 (2019): 1, pg. 2.

⁸ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, "¿Qué son los PRONACES?", <https://conacyt.mx/que-son-los-pronaces->, párr. 2.

En este escenario, la presente convocatoria considera los siguientes subtemas en los que se tendrán que inscribir las tesis participantes:

- 1) Protección y restablecimiento de ecosistemas que forman parte del ciclo natural del agua, ante el deterioro de fuentes de agua dulce superficial o subterránea.
- 2) Calidad y contaminación del agua.
- 3) Gestión integral de recursos hídricos.
- 4) Ordenamiento y planeación territorial en cuencas hidrológicas.
- 5) Acceso equitativo al agua potable.
- 6) Participación de comunidades locales en la mejora de la gestión y saneamiento del agua.

BASES

Requisitos de participación

- Haber cursado un programa de posgrado en una Institución de Educación Superior en México o Centro de Investigación asociado al COMEPO.
- Haber presentado y aprobado su examen de grado en los últimos 3 años (del 31 de mayo del 2020 hasta el 31 de mayo de 2023).
- El tema de la tesis deberá estar relacionado con aportaciones innovadoras para la solución del problema abordado la convocatoria, con potencial de generar impacto social a nivel local, nacional o regional.

Postulación

- Las postulaciones deberán registrarse en alguna de las siguientes categorías:
 1. Tesis de maestría o especialidad.
 2. Tesis de doctorado
- Los postulantes se inscribirán en el siguiente enlace indicando sus datos, nombre de la tesis, categoría y subtema particular en el que se inscribe su trabajo de tesis, institución, programa de egresoy director (a) de tesis <https://forms.gle/7Trs4GdDEVK1XKVA8>.
- La postulación deberá acompañarse de los siguientes documentos en archivo PDF:
 - Trabajo de tesis completo.
 - Síntesis (máximo dos cuartillas) del planteamiento del problema y propuesta de solución en su investigación de tesis de grado. Deberá de incluir información estadística de contexto sobre el problema, así como un estimado de población que podría verse beneficiada con la implementación derivada de la investigación desarrollada. Deberá identificar las etapas para la implementación de su propuesta, los retos a los que se enfrentaría en cada una de ellas, así como la identificación de los actores cuya participación sería necesaria para acercar los beneficios de la solución a la población afectada.
 - Carta de postulación dirigida a la comisión académica del Comité Directivo del COMEPO, firmada por su director(a) de tesis y el(la) coordinador(a) de su programa de posgrado, donde sean expuestas las principales aportaciones del trabajo de tesis, así como la innovación propuesta y el potencial impacto social.
 - Copia del acta de examen de grado.
 - Copia de identificación oficial.

- Liga de acceso a un video en que el (la) postulante explique, de manera breve (máximo de 1 minuto) los resultados de su investigación y cómo éstos aportan a la solución del problema abordado en la presente convocatoria a nivel local, nacional o regional, así como la innovación y el potencial impacto social de su aporte.

Proceso de evaluación

- Para la revisión de los trabajos, se conformará una comisión académica en el Comité Directivo del COMEPO.
- La comisión académica integrará un comité académico formado por investigadores(as) de IES mexicanas, quienes serán los evaluadores de las tesis participantes.
- Las tesis completas serán sometidas a un análisis de originalidad en el sistema *Turnitin* antes de enviar a revisión de los miembros del comité académico.
- La revisión de las tesis postuladas será realizada por el comité académico y cada trabajo será evaluado por un experto disciplinar y un experto en innovación e impacto social.
- El comité académico revisará los trabajos y elegirá un ganador(a) de primer lugar y dos menciones honoríficas por categoría.
- Las decisiones del comité académico se comunicarán vía correo electrónico a los(las) ganadores(as).
- Las decisiones del comité académico serán inapelables.
- Todos los temas no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la comisión académica del Comité Directivo del COMEPO.

Criterios de evaluación

- Pertinencia
- Originalidad y relevancia del tema
- Innovación
- Potencial de impacto
- Planteamiento del problema sustentado en una realidad concreta y problemática por resolver
- Solidez, coherencia y actualización de la revisión teórica
- Robustez y consistencia metodológica de la investigación
- Secuencia lógica en el desarrollo de la investigación
- Respuesta a preguntas de investigación y contraste de hipótesis planteadas
- Relevancia y discusión de los resultados

Premios para ganadores

- Los(las) ganadores(as) del primer lugar podrán elegir una de las siguientes opciones de premio:
 - Edición de una publicación electrónica de su trabajo de tesis.
 - Pago en una revista especializada para la publicación de su trabajo de tesis.
 - 1 Equipo portátil de cómputo.
- Las menciones honoríficas de cada categoría recibirán el siguiente premio:
 - 1 Apple Watch Series 8
- Para el primer lugar de cada categoría se realizará un video de difusión de dos minutos, donde se documente el proceso de investigación, los resultados y su aportación a la solución de problemas de relevancia local, nacional y regional, así como la innovación y el potencial de impacto social. La comunicación de los resultados se hará en un lenguaje que pueda ser comprendido por cualquier público.
- Para las tesis ganadoras del primer lugar y de menciones honoríficas por categoría, el(la) postulante, el(la) Director(a) de tesis y el programa de posgrado de egreso recibirán diplomas



del premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación y el impacto social en México, por su aportación a la difusión de la investigación y la ciencia para la solución de problemas sociales y al acceso universal del conocimiento.

Premiación

- La ceremonia de premiación del Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación y el impacto social se llevará a cabo en el marco del 36 Congreso Nacional de Posgrado, que se desarrollará en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez del 18 al 20 de septiembre de 2023.
- Las tesis ganadoras de primer lugar y menciones honoríficas, serán presentadas por los(las) postulantes durante el evento de premiación.
- La institución de egreso de los(las) ganadores(as) de primer lugar y de menciones honoríficas, deberán comprometerse a otorgar apoyos económicos para que sus ganadores (as) asistan a la premiación.

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha límite
Recepción de postulaciones	29 de marzo - 31 de mayo
Evaluación de tesis por los miembros del Comité Académico	1 de junio - 28 de julio
Comunicación de resultados por correo electrónico	7 - 11 de agosto
Presentación de tesis ganadoras	19 - 20 de septiembre

Atentamente

Comité Directivo 2022 – 2024
COMEPO



<https://comepo.org.mx/premiotesis/>



secretaria@comepo.org.mx



Consejo Mexicano
de Estudios de Posgrado



+52 55 6102 3823